



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En San Pedro de Atacama, a 14 de Abril del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de Febrero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo San Pedro de Atacama, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Mayo del año 2025
- Horario : inicio 19:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Las Higueras # 285 Villa Los Algarrobos, San Pedro de Atacama.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo San Pedro de Atacama:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Marcela del Carmen Sánchez Cruz	9.936.516-1	
2	Saylen del Carmen Sánchez Hip	17.370.698-7	
3	Sebastián Ignacio Tawcañ Tawcañ	20.348.891-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.